



Bogotá D.C, 26 de agosto de 2025

CIRCULAR INFORMATIVA 111 - 036

PARA: Personal Administrativo, Contratistas Apoyo a la Gestión, Docentes de Carrera, Docentes Ocasionales Tiempo Completo, Medio Tiempo y Hora Catedra.

ASUNTO: Porte de carné institucional- ingreso a las sedes de la universidad nacional abierta y a distancia- UNAD.

Respetados líderes Unadistas:

Reciban un fraternal saludo,

De manera atenta nos permitimos informar que el porte del carné institucional es de carácter obligatorio dentro de las instalaciones de la UNAD y se requerirá al ingreso de todas las sedes y centros de la universidad como identificación.

Por lo anterior lo invitamos a portar permanentemente y en lugar visible el carné que lo identifica como funcionario Unadista.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente.

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Proyecto: Deisy Cruz

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Calle 14 Sur Numero 14-31 Gerencia de Talento Humano Piso 1.
Teléfono: 344 37 00 Ext. 1114-1115
Correo sthumano@unad.edu.co

F-2-2-63-05-2021

